



MANUAL DE RANGOS Y GRADOS JUDO KODOKAN

Nestor Figueroa

SINCHI JUDOKAN INSTITUTE

シンチ柔道館協会

2005

DERECHOS RESERVADOS

Autor: Prof. Néstor Figueroa

Auspicio: Sinchijudokan Institute USA.

Elaborado en Agosto del 2005, Lima Perú, 30 páginas.

Este documento, y todos los materiales elaborados por el autor, están destinados al uso académico, pedagógico, y de ayuda o asesoría, para la promoción del Judo Kodokan.

Los materiales utilizados para estos fines, deben llevar referencialmente el nombre del autor. No pueden ser plagiados, ni reproducidos total o parcialmente, su uso requiere autorización expresa del autor.

Consultas a:

Info@sinchijudokan.com

www.sinchijudokan.com

"Judo es el camino para utilizar el poder del cuerpo y de la mente más eficientemente. Esta práctica del ataque y la defensa por el constante entrenamiento, significa el cultivo del cuerpo y la mente humana y la personificación de este espíritu en uno mismo. De esta manera, uno mejora su personalidad y contribuye al mundo. Esto es el último objetivo del Judo"

Jigoro Kano

CONTENIDO

- 01. GENERALIDADES SOBRE EL YUDANSHAKAI**
- 02. ARTES MARCIALES E HISTORIA DE LOS RANGOS Y GRADOS**
- 03. JUDO KODOKAN TRADICIONAL Y JUDO DEPORTE DE COMPETENCIA**
- 04. TITULOS HONORÍFICOS**
- 05. RANGOS Y GRADOS**
- 06. DE LOS EXAMINADORES O JURADOS**
- 07. CLASIFICACION DE LOS RANGOS Y GRADOS**
- 08. ESTANDARES O REQUISITOS GENERALES**
- 09. POLITICAS PARA LAS EVALUACIONES DE PROMOCIONES DE GRADOS**
- 10. LOS EXAMENES Y EVALUACIONES**
- 11. REQUERIMIENTOS PARA LOS EXAMENES Y GRADOS RANGO KYU**
- 12. REQUERIMIENTOS PARA LOS EXAMENES Y GRADOS RANGO DAN**
- 13. PROMOCION, VALIDACION U HOMOLOGACION Y CERTIFICACION**
- 14. PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS PARA LAS EVALUACIONES**

01. GENERALIDADES SOBRE LOS YUDANSHAKAI

- Los Yudanshakai

Los Yudanshakai de Judo, son organizaciones sin fines de lucro, de visión social, académica deportiva y normativa, dedicada a la promoción del Judo, a la formación integral de instructores de Judo, a la evaluación y acreditación de rangos y certificaciones de practicantes e instructores de Judo, a fin de elevar los estándares educativos y la performance del Judo Kodokan.

- Fines del Yudanshakai

El Yudanshakai debe ofrecer información moderna, cursos, seminarios, eventos, organización de torneos, clínicas, estancias técnicas, campamentos, publicaciones, filmaciones, reproducción de servicios y medios multimedia, y de actividades vinculadas al desarrollo del Judo Kodokan recreativo y de competición.

02. ARTES MARCIALES E HISTORIA DE LOS GRADOS Y RANGOS

La cuestión de los Grados en Artes Marciales es una responsabilidad que compartimos todos los practicantes, dirigentes, cinturones negros, instructores, monitores, profesores, maestros e instituciones. Es decir, atañe a las Asociaciones, Federaciones e instituciones pertinentes, el preocuparse de organizar y dirigir las actividades relacionadas a los grados, rangos, estándares.

Antiguamente no existían grados en las Artes Marciales, sin embargo era costumbre que en las escuelas japonesas del Koryu dieran un pergamino, certificado Densho, donde estarían inscritos los secretos del instructor principal y del estilo respectivo o Ryuha, pasando la herencia del arte de generación en generación..

Así el discípulo podía ser un humilde principiante por años, mientras no se alcanzara la maestría, recuérdese que en las Artes Marciales antiguas (Bujutsu) las luchas eran a muerte, no existían las competencias como actualmente en las disciplinas marciales del Gendai Budo (disciplinas modernas japonesas de combate deportivo).

Hoy en día, cuando hablamos de Ko-ryu o Kobudo, nos referimos a esas artes o ryuhas antiguas tales como: Tenshin Shoden Katori Shinto-ryu; Kashima Shin-ryu; Kashima Shinto-ryu; Takeuchi-ryu; Iaijutsu; Kogusoku; Kenjutsu; Jujutsu; Bojutsu; Jojutsu; Sojutsu; Kyujutsu; Naginatajutsu; Kusarigamajutsu y otras escuelas más con armas o sin armas.

Muchas de estas escuelas aparentemente, no muestran grandes diferencias en sus estilos y técnicas; pero algunas siguen difundiéndose de alguna manera tal vez poco visible en el mundo.

El otro grupo de artes del Budo son el Gendai-ryu o Gendai Budo, que empiezan a difundirse a partir de 1868, y que han tomado más difusión y expansión en el mundo, como: el Karatedo (Goju-ryu, Shito-ryu, Kyokushinkai, Shotokan, Uechi-ryu, Shorin-ryu, Wado-ryu, etc.); el Kendo, Iaido (Seitei iai), Judo (Kodokan), el Aikido (hombu/Aikikai, Ki Society, Yoshinkan, Tomiki-ryu), el Shorinji Kempo, el Jukendo, el Jodo, Naginatado y Kyudo.

Es el maestro Kano quien introduce los rangos en 1883, dando grados de Shodan a sus estudiantes Tomita y Saigo. Miconosuke Kawaishi introduce en 1935 los colores en el rango de Kyu o Mudanshas en Paris. En 1997 Kano introduce el uso del Judogi blanco, hasta ese entonces se usaban los Kimonos.

Sintetizando las cuestiones de clasificación de disciplinas del Budo, diremos que hay dos grandes grupos de artes; aquellos antiguos estilos llamados Koryu y que ya fueron comentados líneas antes, y los modernos estilos llamados Gendairyu, en este último está clasificado el Judo.

03. JUDO KODOKAN TRADICIONAL Y JUDO DEPORTE O DE COMPETICION

Es conveniente precisar ciertas diferencias de clasificación en materia del Judo, el Judo tradicional Kodokan es definido por el instituto del Judo Kodokan en Tokio Japón, como un Arte Marcial fundado en 1882 por Jigoro Kano, es una disciplina adaptada de algunas escuelas del Jujutsu.

Es un hecho histórico, que el Instituto Kodokan fue reabierto después de la Segunda Guerra Mundial, y no precisamente como una institución de Artes Marciales que promoviera las habilidades para la guerra, sino por el contrario como un centro de deportes para la recreación, y no precisamente de carácter competitivo, sino más bien de formación integral, en lo físico, mental, espiritual, que contribuya al mejoramiento social.

El Judo Kodokan ha sido siempre más que un deporte, en ese sentido el Instituto Kodokan sigue siendo independiente y promueve fuertemente la enseñanza completo del Judo Kodokan, es decir un Judo integral tradicional, que está por encima del estrecho mundo del Judo de competición.

Esta clase de Judo integral es el que se enseña en todo el Japón, y los resultados son apreciados en la excelente calidad de instructores que ha exportado Japón hacia todo el mundo desde que Jigoro Kano así lo promoviera.

El Judo tradicional Kodokan es simplemente la práctica del Judo Kodokan según lo descrito en el texto Judo de Kodokan por el profesor Jigoro Kano, sin el énfasis abrumador y de disputa que se le da al actual Judo como deporte de competencia, que está alejándose de los preceptos o valores de "prosperidad y ayuda mutua" y de "máxima eficiencia con mínimo esfuerzo".

Judo tradicional o clásico comprende las siguientes áreas: Historia, Etiqueta, Nage waza, Katame waza, Shimmeisho no waza, Gokyo no waza, el Kata, el Katsu, el Kiusho, el Atemi waza, el Shiatsu, el Bushido, Reigishiki, Randori, Shiai, con énfasis en los fundamentos y principios o Kihon.

Así como del conocimiento, las habilidades y una manera de vivir basada en los principios enseñados por su fundador profesor Kano. Que es el cuerpo y doctrina del conocimiento completo del Ju flexibilidad o suavidad, y Do camino, manera.

Por otro lado, el Judo deportivo o de competencia, es la disciplina olímpica que se practica bajo cierto reglamento de competición, de categorías y de pesos, que norma el desenvolvimiento en los torneos sancionados por la Federación Internacional de Judo y de sus 5 organismos continentales.

El Judo de competición tiene una propia clasificación de técnicas normadas por la Federación Internacional de Judo. Que agrupa en su clasificación un total de 99 wazas que fueron revisados en Junio/03/1998. Su criterio de taxonomía aparentemente luce similar a la de Kodokan respecto a los nombres de las sub categorías.

Aunque muchas técnicas no responden al mismo criterio de Kodokan de estar alineadas en función de la parte o miembro preponderante del cuerpo en la técnica, como si lo hace Kodokan.

Se observa que las técnicas del Shimmeisho no waza, y varias otras del Gokyo no waza también están mezcladas dentro de las sub categorías del Nage-waza; se aprecia además que se ha agregado un código alfabético a cada técnica, el cual aparece antes del nombre de cada técnica.

Esta clasificación elimina las siguientes técnicas:

- Koshi-jime (SHIME-WAZA)
- Ura-gatame (OSAE-KOMI-WAZA)

Prohíbe también estas otras técnicas:

- Kinshi-Waza
- Ashi-garami
- Do-jime
- Kani-basami
- Kawazu-gake

Lamentablemente, el Judo como disciplina deportiva en las últimas décadas, se ha alejado de los fundamentos del Judo tradicional, para hacer de ello una disciplina de fuerza bruta y carente de valores. En donde predomina el interés estrictamente egoísta, competitivo y de ganancia de medallas, y no la calidad del deporte, ni la enseñanza de valores, ni el desarrollo personal de la persona.

Bajo esta caracterización breve e introductoria de las Artes Marciales japonesas, y a fin de ubicar al Judo Kodokan en este contexto del Budo moderno o Gendai Budo, tomaremos en consideración los aspectos académicos y pragmáticos para una eficiente Pedagogía del desarrollo del Judo en el Perú, función académica que el Yudanshakai del Perú tiene propuesto como visión y objetivo fundamental institucional.

Yudanshakai es un ente institucional académico autónomo e independiente, que debe funcionar en concordancia y observación de dos sistemas de disciplinas:

a) El primer sistema, que es la disciplina deportiva del Judo estrictamente de competición, que en el caso del Perú; está integrada a la Ley del Deporte Peruano, del Instituto Peruano del Deporte, del Ministerio de Educación, así como del reconocimiento de la Federación Peruana de Judo como entidad representativa ante la Federación Internacional de Judo y de la Unión Panamericana de Judo, como disciplina deportiva de competición, y del Comité Olímpico en lo referente al Judo como disciplina olímpica.

b) El segundo sistema concordante con el Judo integral y tradicional normado por la institución matriz educacional del Judo en el mundo, el Instituto Kodokan de Tokio, que enseña y promueve la Historia, la Etiqueta, Nage waza, Katame waza, Shimmeisho no waza, Gokyo no waza, Kata, Katsu, Atemi waza, Shiatsu, Kyusho, el Bushido, Reigishiki, Randori, Shiai, con énfasis en los fundamentos o Kihon, en el conocimiento, las habilidades y en una manera de vivir basada en los principios enseñados por su fundador profesor Kano, Eficiencia Máxima con Mínimo Esfuerzo, y Beneficio Mutuo.

Este segundo sistema del Judo genuino es promovido por ilustres organizaciones independientes que promueven el Judo Kodokan tradicional en el mundo, como por ejemplo:

El Instituto Kodokan de Tokio, International Martial Arts Federation Japón, Dai Nippon Butoku Kai Japon, International Budo University Japón, Nippon Budokan Japón, Kano Society Reino Unido, American Teachers Association of The Martial Arts US, Kokusai Senshu Tokukai US, Kodo Butoku Renmei US, Asociación Nacional de Profesores Entrenadores de Judo España, International Traditional Judo Kodokan US, United States Classical Judo Society, Martial Arts International Federation US, Shudokan Martial Arts Association US, United States Martial Arts Association US, y otras organizaciones más.

En síntesis, Yudanshakai del Perú tomará como referencia los principios y conceptos del Judo Kodokan; tanto para el sistema de la FIJ Judo deporte de competencia, así como para el sistema del Judo Kodokan tradicional o clásico, y de la tradición documentada de las Artes Marciales del Japón, como esencia para la Pedagogía del Judo en el Perú, por ser esta última la fuente genuina, ancestral y orientadora del Judo mundial.

En este sentido, las páginas que se describen a continuación tienen fuerza de normatividad y mecanismo de ejecución en todos los conceptos y operatividad de ambos sistemas del Judo en el mundo, y que acepta el Yudanshakai del Perú.

04. TITULOS HONORÍFICOS

Un Yudanshakai no otorga títulos honoríficos o **SHOGO** en Artes Marciales, , pero documenta sobre el significado y existencia de estos títulos que son otorgados por reconocidas instituciones de las Artes Marciales internacionales, a destacados budokas, que por su trayectoria de maestros, actitud moral, aportes en las Artes Marciales se hacen merecedores a estos reconocimientos.

Así por ejemplo el título de Sensei es el más conocido y popular, en Japon siempre se ha llamado **SENSEI** para llamar al instructor de una disciplina o actividad, tambien Sensei es el maestro de la escuela, independientemente de las calificaciones o virtudes que se tengan.

Hay otros títulos que se asignan cuando se poseen ciertas virtudes o calificaciones en la disciplina, en razón de los años y la experiencia adquirida, por ejemplo, **KOHAI** con el cual se identifica a un alumno principiante, de un grado menor. **SEMPAI** se utiliza para dirigirse a alguien de mayor rango que dirige o instruye también, en calidad de asistente, y que no es el Sensei principal.

En los grados de Dan, en Japón y actualmente en Europa Y USA, se frecuenta asignar ciertos títulos honoríficos como **SHIHAN**, que es el maestro senior o de mayor edad y experiencia. **SOKE** es el gran maestro fundador de un ryuha o estilo de arte marcial, no es equivalente a un **OSENSEI** que es un término parecido a Shihan, pero quiere decir gran Sensei o maestro de todos los Senseis en una disciplina.

Hay ciertos títulos honoríficos en Artes Marciales, que se asignan en razon de los aportes, méritos en determinada disciplina, y que para alcanzarlos debe someterse a una evaluación de una comisión tecnica que fijará los requerimientos.

- **RENSHI** es el rango equivalente a un bachillerato o licenciatura, significa instructor pulido o experto para enseñar su arte respectivo como profesional, demostrando el esmero, la determinación, el valor, la habilidad técnica y capacidades fuertes de la dirección. Otorgado a un 6to Dan, quien tenga al menos 2 años de haber sido promovido en ese grado, debe tener mínimo 40 años de edad, por lo menos 25 años en Judo, Mas los requisitos que exija el ente evaluador.

- **KYOSHI** es el rango equivalente a una maestría, significa profesor capaz de enseñar la filosofía de los Artes Marciales, tendrá un alto nivel de habilidad técnica. Demostrar contribuciones excepcionales al fomento de su arte, debe mantener el mayor nivel de excelencia académica, del honor y de la dignidad.

Conocimiento de tradiciones, de la enseñanza y de la técnica, contribuciones excepcionales al fomento de su disciplina, aportes sociales y méritos reconocidos, publicaciones y ensayos. Otorgado a un 7mo dan, quien tenga al menos 4 años de haber sido promovido en ese grado, debe tener mínimo 50 años de edad, por lo menos 35 años en Judo. Más los requisitos que exija el ente evaluador.

- **HANSHI** es el rango equivalente a un doctorado, significa profesor que puede servir como modelo ideal de vida y Artes Marciales, debe haberse distinguido por ser modelo de sus discípulos, de su estilo personal en la perfección técnica, física, mental y espiritual de su arte.

Conocimiento profundo de tradiciones, de la enseñanza y de la técnica de su disciplina, aportes sustanciales de publicaciones, ensayos, contribuciones sociales de la promoción de su arte, reconocimientos y méritos destacados.

Otorgado a un 8vo Dan, quien tenga al menos 6 años de haber sido promovido en ese grado, debe tener mínimo 55 años de edad, por lo menos 35 años en Judo. Más los requisitos que exija el ente evaluador.

Para cada título se requieren ciertas condiciones técnicas, de competición, enseñanza, publicaciones, ensayos, trabajos, promoción del Judo, carácter, conducta y ética intachable, reconocimientos, grados o títulos profesionales académicos.

05. RANGOS Y GRADOS

Un rango, grado o estándar en Judo, representa un nivel en conocimiento, experiencia, resolución, eficiencia, arte, calidad, logros y participación en las actividades del Judo, miradas como deseables y necesarias en la obtención de un estándar. El grado denota un nivel de excelencia adquirida por las habilidades en Judo.

Cuando uno es promovido hacia un rango más alto, se espera también que su nivel de conducta y de estándar moral tenga ese mismo rendimiento de calidad. La concesión del grado es un reconocimiento, una confianza y una responsabilidad al judoka en la disciplina del Judo.

En la disciplina del Judo, los estándares para los rangos se basan en el conocimiento, la capacidad, y la experiencia demostrados del judoka. Hay dos clases de Rangos, el Mudansha o nivel de KYU, y Rango de Yudansha o nivel de Dan. Cada una de estas áreas debe tener un peso en la experiencia total del judoka. Los estándares reconocen que durante el ciclo vital de un judoka activo, el participante experimentará normalmente tres (3) diversas fases en su trayectoria, como principiante, intermedio, avanzado e instructor.

Durante la etapa de Mudansha equivalente a los grados del Kyu, el judoka aprende las costumbres y los términos del Judo, las técnicas, competición, y acondicionamiento físico. En la fase del principiante al intermedio, los factores en la obtención de los grados (Kyu) son la demostración de técnicas y del éxito también en la competición.

En la fase avanzada de nivel Dan del 1er al 4to grado, el judoka progresa y acentúa sus habilidades competitivas, su conocimiento se amplía sobre una gama mayor de técnicas, y la comprensión de las reglas de competencia y del conocimiento del Judo de Kodokan se solidifica. Es capaz de demostrar técnicas en un nivel más complejo, de su participación en competencias, el conocimiento de la filosofía del Judo de Kodokan, el conocimiento de las reglas de competencia, y una introducción a varios Kata.

Para los danes más altos a partir de Godan, el Judoka, ya como instructor formado, requiere conocimiento, capacidad, y experiencia considerable, incluyendo su responsabilidad como Sensei o modelo de conducta de sus alumnos. La responsabilidad de un instructor incluye el estudio continuo, enseñando todos los aspectos del Judo incluyendo la investigación e innovación si pudiera hacerlo, y previendo la seguridad y el bienestar del Judoka en el Dojo y en las competencias.

Puede también tener otras áreas de participación, en arbitraje de competencias, como juez, como entrenador, o como dirigente en la administración y la organización del Judo donde son esenciales el conocimiento y la experiencia en esta disciplina.

No se debe admitir bajo ninguna circunstancia, y menos de prácticas habituales de tener árbitros, dirigentes, jueces, controladores de tiempo y puntajes, sin experiencia de haber practicado el Judo y tener al menos un cinta negra Shodan.

06. DE LOS EXAMINADORES O JURADOS

El Yudanshakai debe ser una institución dedicada a la actividad académica deportiva y normativa, a la promoción del Judo, a la formación integral de instructores de Judo, a la

evaluación y acreditación de rangos y certificaciones de practicantes e instructores de Judo, en la finalidad de elevar los estándares educativos y la performance del Judo Kodokan en el Perú.

Bajo estos fundamentos organizativos, la idea es mantener en los aspirantes a promoción un cierto nivel (estándar) en conocimiento, habilidad, y experiencia dentro de cada rango del Judo. Para hacer esto, será necesario nominar evaluadores o examinadores encargados de conducir la examinación del Judoka para la promoción, el uso de examinadores proporciona la consistencia y la imparcialidad necesarias para proporcionar el nivel deseado de eficiencia.

Para estos propósitos, el Yudanshakai nominará una Comisión de Grados y Estándares Académicos CGEA, formado por tres miembros de alto grado, quienes actuaran conforme a las normas que establece Yudanshakai, para el sistema del Judo Kodokan tradicional o clásico.

La CGEA es la encargada de planificar y dirigir las actividades de exámenes, requerimientos, fechas, jurados, certificaciones, licencias de los instructores y practicantes de Judo. Mantendrá un Registro actualizado, codificado y computarizado de todos los miembros y sus líneas de carrera o desarrollo en Judo.

Esta Comisión de Grados y Estándares Académicos CGEA, estará integrada por 3 miembros del Yudanshakai hábiles y de reconocida trayectoria en el Judo, calidad ética, de valores, quienes deberán ostentar grados del 5to Dan en adelante. Serán personas que ostenten un grado o título profesional universitario, como requisito fundamental para tener un criterio idóneo y eficiente en sus labores.

La Comisión de Grados y Estándares Académicos CGEA, podrá idóneamente nominar sub comisiones o personas informantes, elaboradores de documentación, evaluaciones, encargadas de apoyar su gestión, tanto en Lima como en provincias, según sea el caso, y que sus niveles en Judo y académicos profesionales tengan concordancia con las exigencias y eficiencia del trabajo del Yudanshakai.

07. CLASIFICACION DE LOS RANGOS Y GRADOS

El concepto del color en los cinturones de las Artes Marciales del Gendai budo fue tomado del Judo, así como el diseño básico del Dogi (uniforme o kimono), el maestro Jigoro Kano creó el sistema de grados en 1883, cuando entregó el primer Shodan.

En 1886 los niveles Dan fueron representados con una línea negra en el Kimono tradicional utilizado en el entrenamiento. En 1907 fueron reemplazados por un Judogi más práctico y moderno, y se introdujo el cinturón delgado.

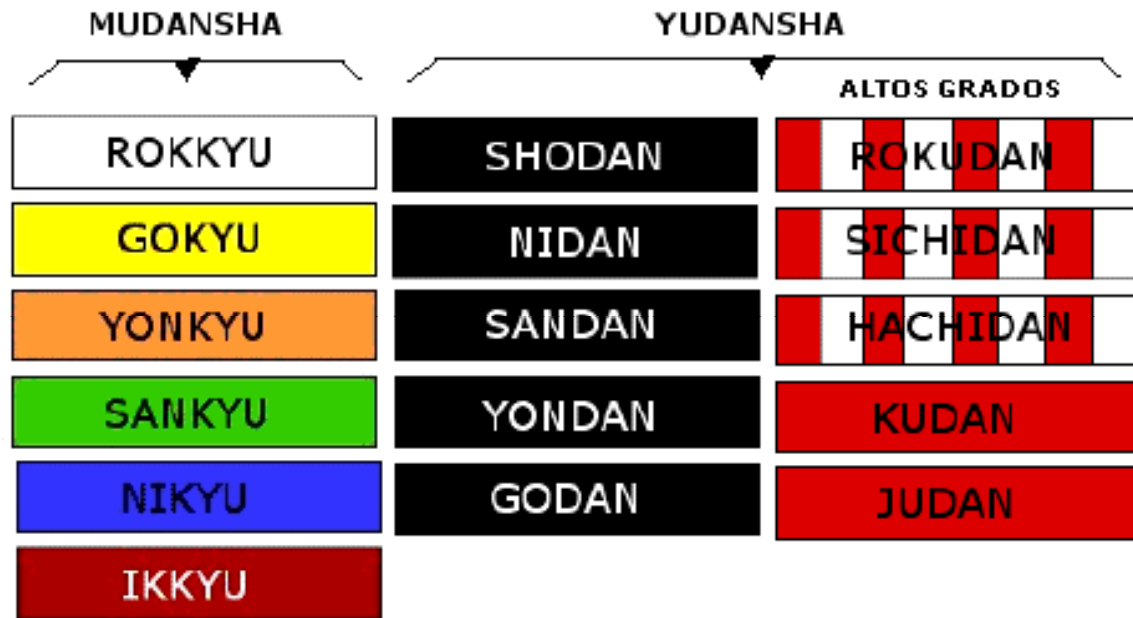
Fue el maestro Mikonosuke Kawaishi, residiendo en Francia, quien ideó, junto con el Gokyo europeo, el actual estructura de cinturones de colores: amarillo, naranja, verde, azul, marrón, modelo rápidamente adoptado por el resto de las disciplinas marciales existentes, y que fue basado en una progresión de colores que van oscureciéndose de acuerdo al progreso en el conocimiento y la práctica.

La creación de los grados es para determinar de alguna forma el nivel de habilidad y conocimiento, entendiendo que, al ser un deporte de lucha, los grados nos ofrecen una referencia de información sobre nuestro oponente durante un Randori o Shiai. También en Japón existen dos divisiones de kyu, que diferencian a los alumnos inexpertos de los alumnos con más conocimientos.

Allí, los adultos llevan el cinturón marrón para 1º, 2º y 3er kyu (marrón, azul y verde) y los niños llevan el cinturón morado para esas mismas categorías. El cinturón blanco indica el 4º y 5º kyu (amarillo y naranja), tanto para niños como para adultos.

En Europa y USA algunas instituciones han ampliado el uso de colores y marcas según las edades en la categoría de infantiles, juveniles y juniors, por efecto de las divisiones que establece la FIJ en las competencias de juveniles y juniors.

Existen dos niveles clasificadores de rangos en Kodokan Judo, la categoría de los KYU o MUDANSHAS y la categoría de los DAN o YUDANSHAS, como sigue:



Color de Mudansha: Rokkyu blanco, Gokyu amarillo, Yonkyu naranja, Sankyu Verde, Nikyu azul, Ikkyu Marrón.

Color de Yudansha: Desde Shodan 1er grado, Nidan 2do grado, Sandan 3er grado, Yondan 4to grado, hasta Godan 5to grado el color del cintiron u Obi será negro).

Desde Rokudan 6to grado, Sichidan 7mo grado, hasta Hachidan 8vo grado (el color del cinturón será de rayas verticales rojo y blanco alternados, o negro también).

Los Kudan 9no grado y Judan 10 grado (el color del cinturón u Obi será rojo entero).

08. ESTANDARES O REQUISITOS GENERALES

8.1. Generalidades

a) La promoción de grados en Judo es una cuestión que muchas veces no está estandarizada académicamente, y los criterios o factores que componen una estructura de evaluación varían significativamente. tanto para el sistema de la FIJ, del Judo deporte de competencia, como para el sistema del Judo Kodokan tradicional o clásico.

b) Los métodos de evaluación varían también en cada institución, pero hay un sentir muy generalizado dentro del mundo del Judo de competencia, de otorgar a la participación en competiciones un peso y un puntaje privilegiado sobre otros atributos o factores que consideran menos importantes, como requisito para las promociones de rango y grados.

En este sentido puede suceder que un judoka pasa más del tiempo necesario en un mismo grado, sencillamente porque su edad, dedicación, o su condición física ya no le permite estar activo en competiciones. Aun cuando pueda ser muy diestro.

De otro lado, esta demostrado que las competiciones son un importante complemento y experiencia en la carrera del judoka, pero no dan necesariamente maestria y madurez deportiva en Judo.

c) Otros casos que se dan es el estancamiento de algunos judokas, es porque se contentaron con llegar a determinado grado, o creen que ya todo lo aprendieron, o simplemente porque no hay un instructor disponible que les enseñe técnicas avanzadas y Katas de acuerdo al programa para cada grado y rango, lo cual les permita seguir desarrollandose.

El Yudanshakai debe ser consciente de estas peculiaridades y tratará de dar un balance justo a cada necesidad y características de los aspirantes a promociones.

d) Los grados otorgados por Yudanshakai, para el caso de judokas que son competidores formales, cuando sea el caso de vincularse, o participar en torneos, o suscribirse ante la Federación nacional respectiva, Ligas distritales, clubes, deberán sujetarse con arreglo a las propias normas de esa institución.

e) De igual manera, Yudanshakai podrá validar u homologar grados de otras instituciones familiares y acreditadas, de acuerdo a sus normas y políticas internas.

- Estándares Generales

Los siguientes son los estándares generales que se considerarán para determinar si el individuo ha ganado la oportunidad de ser promovido al rango siguiente.

| ESTANDARES GENERALES PARA PROMOCION DE GRADOS |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Carácter y madurez moral.- Práctica e interés continuados.- Habilidad creciente en requisitos del tiempo en grado, en competición.- Activamente participando y contribuyendo a las actividades del judo.- Demostrar habilidad técnica creciente.- Shiai, Competiciones.- Randori, Demonstraciones para no competidores.- Examen complementario escrito u oral.- Edad y Tiempo de practica en Judo.- Kata conocimiento y demostracion.- Aportes y Contribuciones.- Meritos y reconocimientos, Salón de la Fama.- Publicaciones, libros, videos, CD.- Nivel de Instrucción.- Licencias, Menkyo. |

8.2. Factores de Evaluación y Puntajes

Los siguientes son los factores que debe tomar en cuenta Yudanshakai (Comisión de Grados y Estándares Académicos CGEA) en las evaluaciones de grados y promociones, de acuerdo a la edad, género, condición física, o discapacidad del participante.

1. Conocimiento: Se refiere al grado de aprendizaje, dominio cognoscitivo de toda la doctrina, técnicas, fundamentos, kata, historia, performance del Judo.

2. Historial de Torneos: El record de todas las participaciones o ubicaciones en torneos y competencias del judoka a lo largo de su vida en Judo.

3. Habilidad y Técnica: Es el nivel de dominio, talento, arte, técnica que puede mostrar el judoka en las diversas Wazas del judo.
4. Asistencia al Dojo: Cumplimiento, formalidad, interés, asistencia a las practicas y entrenamientos.
5. Espíritu de Trabajo: Capacidad de colaboración, esfuerzo, entrega, iniciativas, demostraciones en el desempeño del judoka.
6. Años o Tiempo Mínimo de Practica; Son los tiempos mínimos de permanencia en un grado-rango, asei como la edad meinima requerida para cada nivel en Judo.
7. Experiencia Docente o de Entrenador: Es el tiempo demostrado en las funciones de instructor, entrenador, profesor, con sus respectivas certificaciones o licencias.
8. Publicaciones: Libros, Videos, CD, boletines, revistas, documentos de investigación.
9. Méritos y Reconocimientos: Salón de la fama, condecoraciones, méritos.
10. Instrucción: Nivel académico de Instrucción o profesionalismo.
11. Licencias y Menkyo: Certificaciones, licencias para ejercer la instrucción del Judo.
12. Clínicas , Estancias y Seminarios: Es la capacitación, adiestramiento y entrenamiento nacional o internacional en la formación del judoka.
13. Etiqueta y Cortesía: La disposición, cortesía, buenas maneras, don de gentes, espíritu de cooperación, satisfacción mutua, y amabilidad hacia los demeas.
14. Conducta y Actitud Personal; es la calidad de valores, conductas sanas, actitudes probas, decencia, pulcritud en la vida del judoka en el Dojo y fuera de el.

8.3. Edades, Atributos y Puntajes de Evaluación

Los siguientes son los atributos y puntajes aritmeticos para las evaluaciones de grados y rangos, hemos simplificado la cantidad de atributos, así como el tamaño de los valores por fines prácticos.

| ATRIBUTOS | | PUNTAJES | |
|------------------|---|-----------------|----------|
| - Excelente | A | = | 4 puntos |
| - Bueno | B | = | 3 puntos |
| - Regular | C | = | 2 puntos |
| - Pobre | D | = | 1 punto |

Respecto a las edades mínimas como requisito en las promociones de Yudanshas se toman en cuenta segun el nivel social de cada país y continente, y su condición de subdesarrollo o desarrollo cultural-social y económico, porque en ello tambien influyen aspectos condicionadores como madurez emocional, idiosincracia, nutrición, educación, calidad organizacional e institucional del Judo, calidad de perfomance del Judo y desarrollo del Judo.

Los siguientes son los tiempos mínimos que se requieren de permanencia en un grado sea de Mudansha o Yudansha, así como la edad mínima que se requiere para aspirar a un grado superior en rango de Yudansha.

| TIEMPOS MINIMOS DE PERMANENCIA EN GRADOS | |
|---|---|
| RANGO MUDANSHA | Rokkyu, Gokyu, Yonkyu, Sankyu, Nikyu, Ikkyu: Tiempo mínimo en cada grado 3 a 5 meses |
| RANGO YUDANSHA | |
| Shodan: | Mínimo 3 años en rango Mudansha y 20 años mínimo de edad |
| Nidan: | Mínimo 3 años de Shodan y 23 años mínimo de edad |
| Sandan: | Mínimo 4 años de Nidan y 27 años mínimo de edad |
| Yondan: | Mínimo 5 años de Sandan y 33 años mínimo de edad |
| Godan: | Mínimo 6 años Yondan y 39 años mínimo de edad |
| Rokudan: | Mínimo 8 años de Godan y 47 años mínimo de edad |
| Sichidan: | Mínimo 10 años de Rokudan y 55 años mínimo de edad |
| Hachidan: | Mínimo 12 años de Sichidan y 63 años mínimo de edad |

09. POLITICAS PARA LAS EVALUACIONES DE PROMOCIONES DE GRADOS

a) La Comisión de Grados y Estándares Académicos CGEA, será la unidad encargada de ejecutar las evaluaciones y promociones, empleando los formatos y procedimientos normados y establecidos. Considerando los dos sistemas imperantes en el Judo mundial, tanto para el sistema de la FIJ del Judo deporte de competencia, así como para el sistema del Judo Kodokan tradicional o clásico.

Esta Comisión de Grados y Estándares Académicos CGEA, estará integrada por miembros del Yudanshakai técnicamente y éticamente hábiles y de reconocida trayectoria en el Judo, quienes deberán ostentar alta graduación. Serán personas que ostenten un grado alto en Judo y ademeas un título universitario profesional.

b) Las políticas y requerimientos para evaluación de promociones está en este Manual. Y cada estudiante interesado en presentarse al test, debera registrarse previamente y recoger los requerimientos para su grado.

c) Las evaluaciones tienen entre otros fines que los estudiantes aprendan a aplicar su Judo a través de los test también. Que aprendan examinándose. Un aspirante no debe ser un empírico del Judo que solo aprendió a tirar o lanzar o hacer uso de la fuerza bruta.

d) Los tópicos como: Reigishiki, Shintai, Judo Historia, Vocabulario, Kuzushi, Tsukuri, Kake, Rei, Kumikata, Happo No Kuzushi, Junbiundo, Ukemi, Tendoku Renshu, Taisabaki, Renraku waza, Ura no waza, y teoría del Judo, corresponden al marco teórico de estudio, y deben complementar su estudio e investigación en la Bibliografía.

e) La CGE podrá solicitar si lo cree conveniente un ensayo o monografía de acuerdo al nivel y el grado que aspire el promocionante.

f) El Test practico será según el orden del Go kyo No Waza, Shimmeisho No Waza, Katame Waza, Katas, para los diferentes grupos que son para cada nivel o grado. El test se hará usando terminología de Judo en japonés, complementándola en español cuando sea necesario para el estudiante.

g) El aspirante demostrará conocimiento, destreza, aplicación de los principios del Judo, etiqueta, sobriedad en su demostración; el eligirá su pareja que colaborará con él en su trabajo de test.

h) Si desaprobara la evaluación, el estudiante tendrá hasta una oportunidad más para aprobar en el curso del mes, y en fechas fijadas por la Comisión de Estándares y Grados.

i) Una adecuada política de evaluación se basa en la eficaz aptitud y suficiencia del estudiante para aplicar su conocimiento del Judo en el Dojo. Hay otros factores contenidos en la Política que son tomados en cuenta, como torneos, asistencia al Dojo, espíritu de trabajo, etc. Pero no son determinantes, sino más bien complementarios al conocimiento y experiencia real del Judo.

j) Yudanshakai debe preocuparse, de que cada aspirante se sienta satisfecho y orgulloso del grado o cinturón que obtiene y porta, reflejando su trabajo, esfuerzo y dedicación a esta disciplina. **No debe obsequiarse los grados; se debe ser académicamente exigentes en las evaluaciones, buscando siempre un Judo maduro, estilizado y eficaz.**

10. LOS EXAMENES Y EVALUACIONES

a) Los procesos de toma de exámenes o evaluaciones para promociones, serán programados anualmente por Yudanshakai, los interesados y clubes pueden solicitar información sobre el **Programa Anual de Evaluaciones y el Programa Anual Académico**, a través de la Comisión de Grados y Estándares Académicos CGEA,

b) Anualmente y según disponibilidad, Yudanshakai anunciará oportunamente sus cursos para evaluación de Yudansha, las evaluaciones serán tomadas 3 veces al año, conforme a la demanda y disponibilidad de examinadores para cada nivel, primer semestre de Shodan a Sandan, segundo semestre de Yondan a Godan.

c) Cada examinación, será precedida de un curso preparatorio que comprenderá la enseñanza de los requerimientos para el grado, como técnicas de Gokyo no waza, Katame waza, Shimmeisho no waza, etc, incluyendo el Kata correspondiente.

d) Los aspirantes a grados deberán llenar la solicitud correspondiente y efectuar las cuotas para el curso y examen respectivo, así como ser presentados por sus respectivos Senseis o Instructores de manera documentada.

e) Las programaciones se harán con plazos de tiempo adecuados para que los interesados puedan prepararse, se hagan talleres, se hagan consultas, inscripciones, registros y preparación adecuada, nada debe hacerse improvisadamente.

f) Los requerimientos y requisitos para aspirantes a grados, serán publicados en las bases y cronogramas de evaluaciones.

g) Yudanshakai solo tomará exámenes para el rango de Yudanshas, porque entiende que el rango de Mudansha debe ser examinado por sus respectivos clubes o instructores, **incluyendo hasta grado Shodan, siempre que los clubes y sus instructores están acreditados o sean miembros del Yudanshakai**, quien supervisa la idoneidad y el estándar de calidad de los instructores y escuelas.

h) Bajo este criterio, Yudanshakai tiene normatividad de los requerimientos para rango de Yudansha, e igualmente y a modo de guía u orientación para clubes e instructores de Judo, norma los requerimientos para el rango de Mudansha.

CUOTAS PARA CURSO Y EXÁMEN SEGUN GRADOS

| | | |
|---------|-----------|-----------|
| SHODAN | 1ER GRADO | 100 SOLES |
| NIDAN | 2DO GRADO | 120 SOLES |
| SAN DAN | 3ER GRADO | 140 SOLES |
| YONDAN | 4TO GRADO | 170 SOLES |
| GODAN | 5TO DAN | 200 SOLES |

CUOTAS DE CERTIFICACIONES O LICENCIAS

| | |
|--------------------|----------|
| INSTRUCTOR NIVEL D | 40 SOLES |
| INSTRUCTOR NIVEL C | 60 SOLES |
| INSTRUCTOR NIVEL B | 80 SOLES |
| INSTRUCTOR NIVEL A | 90 SOLES |

| REQUERIMIENTOS PARA CERTIFICACION O MENKYO DE INSTRUCTORES DE JUDO |
|--|
| <p>CERTIFICACION O LICENCIA DE INSTRUCTOR NIVEL A</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor de Judo: para instructores en labores de docencia y entrenamiento de niveles nacionales e internacionales, universidades, adultos, competidores, seleccionados nacionales, avanzados, enseñanza de Katas. - Grado minimo: Yondan 4to grado, - Tiempo minimo: en Dan 15 años. - Nivel educativo: Instruccion superior. - Aprobar el curso A, y presentar un ensayo escrito. - Presentar curriculum. |
| <p>CERTIFICACION O LICENCIA DE INSTRUCTOR NIVEL B</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instructor de Judo: para instructores en labores de docencia y entrenamiento de niveles regionales, colegios, adultos, clubes, fuerzas armadas, competencias, intermedios. - Grado minimo: Sandan 3er grado, - Tiempo minimo: en Dan 10 años. - Nivel educativo: Instruccion superior o Tecnica. - Aprobar el curso B, y presentar un ensayo escrito. - Presentar curriculum. |
| <p>CERTIFICACION O LICENCIA DE INSTRUCTOR NIVEL C</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instructor de Dojo: para instructores en labores de docencia y entrenamiento de niveles Departamentales, clubes, gimnasios, comunidades, colegios, niños, jovenes, competencias, principiantes. - Grado minimo: Nidan 2do grado, - Tiempo minimo: en Dan 3 años. - Nivel educativo: Instruccion tecnica o mando medio. - Aprobar el curso C. - Presentar curriculum. |
| <p>CERTIFICACION O LICENCIA DE INSTRUCTOR NIVEL D</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instructor Asistente: para instructores en labores de docencia y entrenamiento de niveles Locales, clubes, comunidades, colegios, niños, jovenes, competencias, principiantes. - Grado minimo: Shodan 1er grado, - Tiempo minimo: en Dan 1 año. - Nivel educativo: Instruccion mando medio o Secundaria terminada, sino la tuviera, excepcionalmente convalidaría con al menos 10 años de experiencia como cinturón negro. - Aprobar el curso D. - Presentar curriculum. |

11. REQUERIMIENTOS PARA LOS EXAMENES Y GRADOS EN RANGO KYU

11.01. REQUERIMIENTOS PARA GRADO AMARILLO GOKYU

- Tiempo mínimo como Rokkyu o cinturón blanco, 4 meses.
- Buena asistencia al dojo.
- Conducta ejemplar.

01. Historia del Judo
02. Vocabulario básico del Judo
03. Reigishiki: Etiqueta
04. Junbi Undo: Ejercicios de calentamiento, Shumatsu Undo Ejercicios de enfriamiento
05. Ukemi waza: Caídas, Zempo kaiten, Mae ukemi, Yoko ukemi, Ushiro ukemi
06. Shintai: Posiciones parado. Shizen hontai, Shizen Jigotai
07. Rei: Saludos. Tachirei, Ritsurei, Seiza, Anxa
08. Tai Sabaki, Desplazamientos. Shintai, Ayumi ashi, Tsugi ashi
09. Kumi kata: Agarres
10. Happo No Kuzushi: Desequilibrio, Kuzushi, Tsukuri, Kake, Tandem
11. Go Kyo No Waza: Dai Ik Kyo 1er grupo: Deashi harai, Hiza guruma, Sasae tsuri komi ashi, Uki goshi, Osoto gari, O goshi, O uchi gari, Seoi nage.
12. Osaekomi waza: Hon kesa gatame, Kuzure kesa gatame, Yoko shiho gatame, Kami shiho gatame. Métodos de escapes y variantes.
13. Shime waza: Gyaku juji jime, Nami juji jime, Kata juji jime.
14. Shiai: Competición o
15. Randori: Combate en dojo 5 horas, como alternativa al Shiai.

11. 02. REQUERIMIENTOS PARA GRADO NARANJA YONKYU

- Tiempo mínimo como Gokyu o cinturón amarillo, 4 meses.
- Buena asistencia al dojo.
- Conducta ejemplar.

01. Todos los requerimientos previos para cinturón amarillo.
02. Go Kyo No Waza: Dai Ni Kyo 2do grupo: Ko soto gari, Ko uchi gari, Koshi guruma, Tsuru komi goshi, Okuri ashi harai, Tai otoshi, Harai goshi, Uchi mata.
03. Osaekomi waza: Kata gatame, Yoko shijo gatame, Kami shiho gatame. Métodos de escapes y variantes.
04. Shime waza: Okuri eri jime, Hadaka jime, Kataha jime. Métodos de aplicación.
05. Kansetsu waza: Ude garami, Ude hishigi juji gatame. Métodos de aplicación.
06. Shiai: Competición o
07. Randori: Combate en dojo 5 horas, como alternativa al Shiai.

11. 03. REQUERIMIENTOS PARA GRADO VERDE SANKYU

- Tiempo mínimo como Yonkyu o cinturón naranja, 4 meses.
- Buena asistencia al dojo.
- Conducta ejemplar.

01. Todos los requerimientos previos para cinturón naranja.
02. Go Kyo No Waza: Dai San Kyo 3er grupo: Yoko otoshi, Ashi

- guruma,
Hane goshi, Harai tsuru komi ashi, Tomoe nage, Kata guruma.
03. Osae komi waza: Makura kesa gatame, Ushiro kesa gatame.
Métodos de escapes y variantes.
 04. Shime waza: Katate jime, Ryote jime. Métodos de aplicación.
 05. Kansetsu waza: Ude hishigi ude gatame, Ude hishigi hiza gatame.
Métodos de aplicación.
 06. Shiai: Competición o
 07. Randori: Combate en dojo 5 horas, como alternativa al Shiai.

11. 04. REQUERIMIENTOS PARA GRADO AZUL NIKYU

- Tiempo mínimo como Sankyu o cinturón verde, 6 meses.
- Buena asistencia al dojo.
- Conducta ejemplar.

01. Todos los requerimientos previos para cinturón Verde.
02. Go Kyo No Waza: Dai Yon Kyo 4to grupo: Sumi gaeshi, Tani otoshi,
Hane makikomi, Sukui nage, Utsuri goshi, O guruma, Soto makikomi,
Uki otoshi.
03. Osae komi waza: Kuzure kami shijo gatame, Tate shiho gatame.
Métodos de escape y variaciones.
04. Shime waza: Sode guruma jime, Tsukkomi jime, Sankaku jime.
Métodos de aplicación.
05. Kansetsu waza: Ude hishigi waki gatame, Ude hishigi hara gatame.
Métodos de aplicación.
06. Shiai: Competición o
07. Randori: Combate en dojo 5 horas, como alternativa al Shiai.

11. 05. REQUERIMIENTOS PARA GRADO MARRON IKKYU

- Tiempo mínimo como Nikkyu o cinturón azul, 6 meses.
- Buena asistencia al dojo.
- Conducta ejemplar.

01. Todos los requerimientos previos para cinturón azul.
02. Go Kyo No Waza: Dai Go Kyo 5to grupo: O soto guruma, Uki waza,
Yoko wakare, Yoko guruma, Ushiro goshi, ura nage, Sumi otoshi,
Yoko gake.
03. Osae komi waza: Enters and Combinations in randori Ne waza.
43. Shime waza: Revisión y Métodos de aplicación.
05. Kansetsu waza: Ude hishigi ashi gatame, Ude hishigi te gatame,
Ude hishigi sankaku gatame. Métodos de aplicación.
06. Shiai: Competición o
07. Randori: Combate en dojo 5 horas, como alternativa al Shiai.

12. REQUERIMIENTOS PARA LOS EXAMENES Y GRADOS RANGO DAN

12.01. REQUERIMIENTOS PARA 1ER GRADO SHODAN

- Tiempo mínimo como Ikkyu o cinturón marrón 1 año.
- Buena asistencia al dojo.
- Conducta ejemplar.
- Carta de presentación de su Sensei o Instructor.
- Aceptar las políticas del Yudanshakai del Perú y ser miembro hábil.
- Tener nivel de instrucción superior o técnica concluida.

01. Todos los requerimientos previos para cinturón marrón Ikkyu
02. Edad mínima: 20 años
03. Ser miembro hábil de algun club acreditado de Judo o Artes Marciales
04. Experiencia en Shiai y Randori.
05. Conocimiento de las reglas de competencia o Shiai.
06. Nage waza: Dai Ro Kyo 6to grupo: Obi otoshi, Seoi otoashi, Yama arashi, O soto otoashi, Daki wakare, Hiki komi gaeshi, Tawara gaeshi, Uchi maki komi.
07. Katame waza: Buenas habilidades y combinaciones en Newaza Randori.
08. Renraku waza: Buenas habilidades.
09. Gonosen waza: Buenas habilidades.
10. Nage No kata. Dominio completo de todas las series.
11. Randori 36 horas o participación en Shiai.
12. Buenas habilidades para dirigir entrenamientos o clases de Judo.

12.02. REQUERIMIENTOS PARA 2DO GRADO NIDAN

- Tiempo mínimo como Shodan 3 años.
- Buena asistencia al dojo.
- Conducta ejemplar.
- Carta de presentación de su Sensei o Instructor.
- Aceptar las políticas del Yudanshakai del Perú y ser miembro hábil.
- Tener nivel de instrucción superior o técnica concluida.

01. Todos los requerimientos previos para Shodan.
02. Edad mínima: 23 años
03. Ser miembro hábil de algun club acreditado de Judo o Artes Marciales
04. Experiencia en Shiai y Randori.
05. Conocimiento de las reglas de competencia o Shiai.
06. Shimmeisho no Waza: Morote gari, Kuchiki taoshi, Kibisu gaeshi, Uchimata sukashi, Dakiage, Tsubame gaeshi, O soto gaeshi, Kouchi gaeshi, Ouchi gaeshi, Kawazu gake.
07. Katame waza: Buenas habilidades y combinaciones en Newaza Randori.
08. Renraku waza: Buenas habilidades.
09. Gonosen waza: Buenas habilidades.
10. Katame No Kata: Dominio completo de todas las series.
11. Randori 36 horas o participación en Shiai.
12. Buenas habilidades para dirigir entrenamientos o clases de Judo.

12.03. REQUERIMIENTOS PARA 3ER GRADO SANDAN

- Tiempo mínimo como Nidan 4 años.
- Buena asistencia al dojo.
- Conducta ejemplar.
- Carta de presentación de su Sensei o Instructor.
- Aceptar las políticas del Yudanshakai del Perú y ser miembro hábil.
- Tener nivel de instrucción superior graduado.

01. Todos los requerimientos previos para Nidan.
02. Edad mínima: 27 años.
03. Ser miembro hábil de algun club acreditado de Judo o Artes Marciales
04. Experiencia en Shiai y Randori.
05. Conocimiento de las reglas de competencia o Shiai.

06. Shimmeisho no waza: Hane goshi gaeshi, Harai goshi gaeshi, Uchimata gaeshi, Kani basami, Osoto maki komi, Uchimata makikomi, Harai makikomi, Sasae tsuri komi ashi, Seoi nage.
07. Katame waza: Buenas habilidades y combinaciones en Newaza Randori.
08. Renraku waza: Buenas habilidades.
09. Gonosen waza: Buenas habilidades.
10. Kime No Kata: Dominio completo de todas las series.
11. Randori 36 horas o participación en Shiai.
12. Buenas habilidades para dirigir entrenamientos o clases de Judo.

12.04. REQUERIMIENTOS PARA 4TO GRADO YONDAN

- Tiempo mínimo como Sandan 5 años.
- Buena asistencia al dojo.
- Conducta ejemplar.
- Carta de presentación de su Sensei o Instructor.
- Aceptar las políticas del Yudanshakai del Perú y ser miembro hábil.
- Tener nivel de instrucción superior graduado.

01. Todos los requerimientos previos para Sandan.
02. Edad mínima: 33 años.
03. Ser miembro hábil de algun club acreditado de Judo o Artes Marciales.
04. Experiencia en Shiai y Randori.
05. Conocimiento de las reglas de competencia o Shiai.
06. Nage waza: 5to grupo Gokyo no waza.
07. Katame waza: Buenas habilidades y combinaciones en Newaza Randori.
08. Renraku waza: Buenas habilidades.
09. Gonosen waza: Buenas habilidades.
10. Shimmeisho no waza: Buenas habilidades.
11. Juno No Kata; Dominio completo de todas las series.
11. Randori 36 horas o participación en Shiai.
12. Buenas habilidades para dirigir entrenamientos o clases de Judo.

12.05. REQUERIMIENTOS PARA 5TO GRADO GODAN

- Tiempo mínimo como Yondan 6 años.
- Buena asistencia al dojo.
- Conducta ejemplar.
- Carta de presentación de su Sensei o Instructor.
- Aceptar las políticas del Yudanshakai del Perú y ser miembro hábil.
- Tener nivel de instrucción superior graduado.

01. Todos los requerimientos previos para Yondan.
02. Edad mínima: 39 years old.
03. Ser miembro hábil de algun club acreditado de Judo o Artes Marciales
04. Experiencia en Shiai y Randori.
05. Conocimiento de las reglas de competencia o Shiai.
06. Nage waza: 6to grupo Go kyo no waza.
07. Katame waza: Buenas habilidades y combinaciones en Newaza Randori.
08. Renraku waza: Buenas habilidades.
09. Gonosen waza: Buenas habilidades.
10. Shimmeisho no waza: Buenas habilidades.
11. Itsusu No Kata: Dominio completo de todas las series.

11. Randori 36 horas o participación en Shiai.
12. Buenas habilidades para dirigir entrenamientos o clases de Judo.

13. CERTIFICACION, VALIDACION U HOMOLOGACION, Y PROMOCION

Yudanshakai podrá aceptar, validar u homologar, de acuerdo a sus normas internas, certificaciones, grados y capacidades obtenidas en Judo, provenientes de otras organizaciones familiares y reconocidas. Tal es el caso de entidades como la IJF y sus órganos asociados en Judo de competición.

Pero cuando se trate de Judo Kodokan tradicional o clásico, se considerará aquellas certificaciones de organizaciones familiares a Yudanshakai, y reconocidas en el campo del Judo o de las Artes Marciales japonesas.

Este mecanismo de reconocimiento para casos de otras organizaciones, opera bajo tres modalidades en Yudanshakai:

a) Certificación

La certificación de un grado es cuando este grado es convalidado o acreditado por Yudanshakai, y será ejecutada cuando el nuevo miembro presente un certificado válido de una organización que sea reconocida por la Federación Internacional de Judo (IJF), que es el caso del Judo como deporte de competencia, y de otras organizaciones serias cuando se trate de Judo Kodokan tradicional.

Los certificados de cualquier federación nacional miembro del IJF, serán aceptadas en este sentido y evaluadas por la Comisión de Grados y Estándares Académicos CGEA, de la misma manera las certificaciones procedentes de otras organizaciones prestigiadas y reconocidas en Judo Kodokan tradicional o clásico, o de organizaciones acreditadas de las Artes Marciales japonesas, serán incorporadas en los registros del Yudanshakai, previa evaluación de la Comisión de Grados y Estándares Académicos CGEA, y una vez se paguen las cuotas respectivas.

b) Validación u Homologación

La Validación u Homologación de un grado se refiere al caso, de aquellos judokas que no tuvieran certificación de su demostrada experiencia y conocimiento en Judo, como era antes de los 70, 60 en muchos países de America y otros continentes, que los clubes, maestros privados o independientes, no extendían certificados ni acreditaciones a sus alumnos de Artes Marciales, tampoco existían normas, reglamentos, ni organizaciones del Judo en esos países.

Esta situación originó que los judokas no tuvieran certificaciones incluso siendo Yudanshas, o siendo muy diestros, es el caso observado en practicantes de Karate-do y Kung-fu de notable destreza y experiencia, aun sus mismos maestros no tenían certificaciones. En estos tiempo modernos, es menos probable tener ese impedimento de las acreditaciones, sin embargo Yudanshakai debe ser abierto a facilitar opciones.

El otro caso de Homologación será para aquellos grados obtenidos en otras organizaciones o escuelas que no son del medio nacional, y que no siendo reconocidas, familiares, o vinculadas; requieran ser consideradas para incorporarlos al medio nacional. Yudanshakai estudiará la petición y aprobará o desestimaré según su criterio técnico.

En ambos casos los solicitantes pagaran sus cuotas y serán examinados por la Comisión de Grados y Estándares Académicos CGEA como casos especiales, en base a los requerimientos y evaluaciones, si es necesario, se harán demostraciones personales, envío de videos, CD, y otros medios que puedan acreditar la experiencia y conocimiento del aspirante. Una vez satisfechos las demandas del test se les extenderá certificación de acuerdo a lo demostrado.

c) Promoción

La promoción es el mecanismo al cual accede un aspirante sometiéndose a los procedimientos regulares de evaluaciones para las promociones ya descritas en las políticas y procedimientos normados para esta finalidad por Yudanshakai, labor que desarrolla la Comisión de Grados y Estándares Académicos CGEA, tanto para el sistema de la FIJ, del Judo deporte de competencia, como del sistema del Judo Kodokan tradicional o clásico.

14. PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS PARA LAS EVALUACIONES

- a) SOLICITUD PARA EXAMEN/PROMOCION**
- b) CARTA DE PRESENTACION DEL INSTRUCTOR/CLUB DEL ASPIRANTE**
- c) HOJA DE EVALUACION RANGO YUDANSHA**
- d) SOLICITUD DE CERTIFICACION/VALIDACION RANGO YUDANSHA**
- e) HOJA DE RESULTADOS PROMOCION/CERTIFICACION/VALIDACION RANGO DE YUDANSHAS**

| SOLICITUD PARA EXAMEN / PROMOCION | |
|--|--|
| 1. INFORMACION PERSONAL | |
| Nombre..... | Fecha...../...../..... |
| Dirección..... | |
| Ciudad..... | Departamento..... |
| Código Postal..... | Fecha de Nacimiento...../...../..... |
| Lugar de Nac..... | Edad..... Estatura..... Peso..... |
| Médico Certifica Salud..... | |
| Ocupacion..... | Grado Instrucción..... |
| Presente Rango..... | Tiempo en este Rango..... |
| Teléfono Casa..... | Teléfono Trabajo..... |
| Correo Electrónico..... | |
| 2. INFORMACION DEL CLUB O ESCUELA | |
| Nombre..... | |
| Dirección..... | |
| Nombre de la Liga..... | |
| Teléfono..... | E-mail..... |
| Nombre del Instructor..... | Rango..... |
| Número de Certificación..... | Otorgado por..... |
| 3. HISTORIA DE PROMOCIONES | |
| Año que empezó..... | Club, Escuela..... |
| Amarillo Fecha...../...../..... | Naranja Fecha...../...../..... Verde Fecha:...../...../..... |
| Azul Fecha...../...../..... | Marrón Fecha...../...../..... Shodan Fecha...../...../..... |
| Nidan Fecha...../...../..... | Sandan Fecha...../...../..... Yondan...../...../..... |
| 4. HISTORIA DE TORNEOS | |
| | |

CARTA DE PRESENTACION DEL INSTRUCTOR/CLUB DEL ASPIRANTE

El instructor que suscribe:.....Grado.....
acredita que el Sr.....Grado.....
es alumno mio desde el.....a la actualidad, habiendo demostrado
una conducta intachable, buena asistencia al Dojo, eficiencia en su aprendizaje y
conocimientos en Judo, y siendo aspirante al grado de.....
lo presento y doy mi respaldo técnico para que solicite su evaluación y promoción al
Yudanshakai del Perú.

.....

INFORMACION DEL CLUB

Nombre.....
Dirección.....
Nombre de la Liga.....
Telefono.....E-mail.....
Nombre del Instructor.....Rango.....
Número de Certificación..... Otorgado por:.....

OBSERVACIONES

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

- | | |
|--------|--------|
| 1..... | 4..... |
| 2..... | 5..... |
| 3..... | 6..... |

| HOJA DE EVALUACION RANGO YUDANSHA | | | | | | |
|--|------------|--|-----------|--------------|---------|---------|
| Fecha...../...../..... | | COMISION DE GRADOS Y ESTANDARES ACADEMICOS | | | | |
| FUNDAMENTOS | Reigishiki | Kumikata | Ukemi | Hairikata | Shintai | Kuzushi |
| NOMBRES /GRADO | | | | | | |
| 1. | | | | | | |
| 2. | | | | | | |
| 3. | | | | | | |
| 4. | | | | | | |
| 5. | | | | | | |
| 6. | | | | | | |
| TECNICAS | Tachiwaza | Osaekomiwaza | Shimewaza | Kansetsuwaza | Estilo | |
| NOMBRES | | | | | | |
| 1. | | | | | | |
| 2. | | | | | | |
| 3. | | | | | | |
| 4. | | | | | | |
| 5. | | | | | | |
| 6. | | | | | | |
| PARAMETROS: EXCELENTE A=4 BUENO B=3 REGULAR C=2 POBRE D=1 | | | | | | |
| <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> | | | | | | |

SOLICITUD DE CERTIFICACION / VALIDACION RANGO YUDANSHA

1. INFORMACION PERSONAL

CERTIFICACION **VALIDACION**

Nombre.....Fecha...../...../.....
Dirección.....
Ciudad.....Departamento.....
Código Postal.....Fecha de Nacimiento...../...../.....
Lugar de Nac.....Edad.....Estatura.....Peso.....
Médico Certifica Salud.....
Ocupacion.....Grado Instrucción.....
Presente Rango.....Tiempo en este Rango.....
Teléfono Casa.....Teléfono Trabajo.....
Correo Electrónico.....

2. INFORMACION DEL CLUB O ESCUELA

CERTIFICACION **VALIDACION**

Nombre.....
Dirección.....
Nombre de la Liga.....
Telefono.....E-mail.....
Nombre del Instructor.....Rango.....
Número de Certificación..... Otorgado por.....

3. HISTORIA DE PROMOCIONES

CERTIFICACION **VALIDACION**

Año que empezó.....Club, Escuela.....
Amarillo Fecha...../...../..... Naranja Fecha...../...../..... Verde Fecha:...../...../.....
Azul Fecha...../...../..... Marrón Fecha...../...../..... Shodan Fecha...../...../.....
Nidan Fecha...../...../..... Sandan Fecha...../...../..... Yondan...../...../.....

4. HISTORIA DE TORNEOS

**HOJA DE RESULTADOS DE PROMOCION/CERTIFICACION/VALIDACION
RANGO DE YUDANSHA**

1. INFORMACION PERSONAL **PROMOCION** **CERTIFICACION** **VALIDACION**

Nombre.....Fecha...../...../.....
 Dirección.....
 Ciudad.....Departamento.....
 Código Postal.....Fecha de Nacimiento...../...../.....
 Lugar de Nac.....Edad.....Estatura.....Peso.....
 Médico Certifica Salud.....
 Ocupacion.....Grado Instrucción.....
 Presente Rango.....Tiempo en este Rango.....
 Teléfono Casa.....Teléfono Trabajo.....
 Correo Electrónico.....

2. INFORMACION DEL CLUB O ESCUELA

Nombre.....
 Dirección.....
 Nombre de la Liga.....
 Telefono.....E-mail.....
 Nombre del Instructor.....Rango.....
 Número de Certificación..... Otorgado por.....

3. RESULTADOS Y PUNTAJES OBTENIDOS

| | |
|-------------------|---------------------|
| FUNDAMENTOS:..... | PROMOVIDO A:..... |
| TECNICAS: | CERTIFICADO A:..... |
| KATAS: | CONVALIDADO A:..... |
| TOTAL : | |

4. COMISION DE GRADOS Y ESTANDARES ACADEMICOS, ACREDITACIONES Y FIRMAS

.....

.....